

¿Cómo desarrollar la competencia literaria en el aula?

Desde una perspectiva general, aunque ya no es pertinente, es evidente la existencia de docentes que para la enseñanza de la literatura, ejercen prácticas pedagógicas que no responde a las demandas y retos de la actual educación en EBR.

Primero, según el enfoque conductista que predomina, en la conducción de las sesiones de aprendizaje, no se garantiza el logro de aprendizajes significativos (competencias y capacidades), dado a su carácter expositivo, receptivo y pasivo; que según los enfoques y exigencias pedagógicas de la escuela actual, ya no tiene vigencia. Bien lo decía Calvo (2015: 27) que una escuela es una comunidad de aprendizaje personalizado que actúa, cambia, crece y se desarrolla, atenta al presente, a la investigación, a la realidad global y local, para que cada uno de sus alumnos aprenda a vivir, narre a su identidad, descubran el mundo y lo transformen. En consecuencia, la **acción educativa de la escuela** debe centrarse en iluminar la inteligencia y formar la voluntad de los estudiantes. (Cardona C. s/f). En esa perspectiva, encontramos a la literatura como una parte principal del área de Comunicación para ser desarrollada en EBR, cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de la persona y construcción de la sociedad. (Colomer 2005: 5).

Para ello, el Diseño Curricular Nacional, modificado según RM N° 199-2015-MINEDU, formaliza cómo política curricular, el enfoque por competencias en la EBR. Esta responsabilidad es un reto para los maestros que invita a repensar su práctica pedagógica con el propósito de lograr que los estudiantes sean capaces de aprender a actuar utilizando conocimientos y otros recursos, en cualquier circunstancia, ya bien para mejorarlo o transformarlo. Eh ahí la tarea para el maestro de Comunicación, **desarrollar la competencia literaria**, asumiendo una práctica pedagógica reflexiva que haga aterrizar el enfoque por competencias y la concepción de la literatura como experiencia artística y sociocultural a partir de mediaciones pedagógicas creativas y reflexivas que nos permitan participar, procesar, expresar y valorar experiencias y prácticas sociales del lenguaje del ámbito literario. (Rutas de Aprendizaje 2015. Comunicación. Fascículo Ciclo VII, p. 206)

En efecto, la literatura es una creación cultural que moviliza la imaginación, nos permite interactuar con otras culturas y otras maneras de ver el mundo. Su enseñanza es una puerta que no solo da la posibilidad de disfrutar de la palabra, sino permite encontrar nuevas verdades, comprender mejor el mundo y al hombre, desarrolla la sensibilidad estética y artística de su entorno y su interior.

Para ello, el docente tiene que conocer y generar ciertas condiciones (ambiente emocional de calidad, recorridos literarios, disponibilidad de obras y la valoración de los saberes previos del lector) para garantizar el desarrollo de la competencia literaria, expresada en tres capacidades referidas la interpretación, la creación y el vínculo literario (Rutas de Aprendizaje 2015. Comunicación. Fascículo Ciclo VII, p. 206). Este trabajo, según el MBDD, implica al docente, planificar y considerar obligatoriamente y de manera recurrente 6 procesos pedagógicos, en el desarrollo curricular y didáctico de sus prácticas pedagógicas. (MBDD, p. 9 y 27).

Según este análisis, concluimos que las experiencias docentes que aún persisten en el marco de un modelo de enseñanza conductista, carecen de vigencia, pues, su carácter expositivo, receptivo y pasivo, no cobra sentido ni expectativa para el estudiante. Es necesario empoderarse del manejo de los procesos pedagógicos (problematización, propósitos y organización, motivación y recojo de saberes previos, acompañamiento en el desarrollo de capacidades y evaluación) y cognitivos para garantizar la implicación y el logro de aprendizajes de los estudiantes.

Dr. Jorge E. Espinoza Fernández